

Expediente: **51/23**
Carátula: **FOHAD DAVID ALEMAN C/ LARRY JORGE ALBERTO S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **13/02/2025 - 04:46**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20185358411 - LARRY, MARIA ELDA-DEMANDADO
20172700986 - FOHAD, DAVID ALEMAN-ACTOR
90000000000 - LARRY, JORGE ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 51/23



H20461494784

JUICIO: FOHAD DAVID ALEMAN c/ LARRY JORGE ALBERTO s/ DESALOJO. EXPTE. N° 51/23

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

En fecha 12.02.2025 presento a despacho informando que en fecha 19.11.2024 la Excma. Cámara en Documentos y Locaciones tuvo por constituído domicilio digital del demandado LARRY JORGE ALBERTO en los estrados judiciales.

CONCEPCIÓN, 12 de febrero de 2025.

I.- Atento a lo solicitado y constancias de autos: Revóquese decreto de fecha 10.02.2025, ordenándose en sustitutiva lo siguiente: **NOTIFIQUESE a MARIA ELDA LARRY, en su domicilio digital, y a JORGE ALBERTO LARRY, en los estrados digitales del Juzgado el inicio del plazo de 30 días para cumplir la Sentencia N° 106 de fecha 18.09.2024 de la Excma. Cámara en Documentos y Locaciones (art. 603 Procesal) desde su notificación (art. 603 Procesal)** II.- Asimismo, notifíquese al Sr. Defensor de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida la. Nom.-

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.